



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

Coordinación Estatal de
Protección Civil

Dependencia: COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

Sección: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN

Número de Oficio: SG/CEPCMD/PI/4430/2020

"2020, Año de la Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Cuernavaca, Morelos a 28 de septiembre de 2020.

L. C. SHAJID ARMANDO LÓPEZ BRAVO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

En seguimiento al Programa de Mejora Regulatoria del 2020, adjunto formato II del segundo reporte bimestral de esta Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, Asimismo se envía a los correos electrónicos santiago.gaspar@morelos.gob.mx y mariza.orosco@morelos.gob.mx.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviar a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE



PEDRO ENRIQUE CLEMENTE GALLARDO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS
COORDINACIÓN ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

C.c./r. **Mitra** Perla Jannet Hernández Ortiz.- Comisaria Pública de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos - Para su conocimiento.

Activo
*PEG/AM/S/ml



<http://proteccioncivilmorelos.gob.mx>



@proteccioncivilmorelos



@PC_Morelos



MORELOS
2018 - 2024



Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Manual de Políticas y Procedimientos de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	Reformar	Se toma curso para la elaboración de Manuales, día 28-09-20
Manual de Organización de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	Reformar	Se está integrando información
Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	Emitir	Se revisa con el área Jurídica de la Dirección de Prevención e Investigación y de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas
Comité de Transparencia de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	Emitir	En revisión con el Lic. Ulises Abarco del "Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia e integra el Comité de Transparencia de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos", y en espera de que del de alta a la Coordinación en el Padrón.

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscribir Copias Certificadas
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	En espera de la Reforma de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos

9



MORELOS
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscribir Capacitación de "Evaluación"
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	En espera de la Reforma de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscribir Opinión Favorable
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	En espera de la Reforma de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

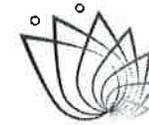
- Los tramites se encuentran vigentes

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

9



MORELOS
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
REGISTRO DE PARTICULARES PARA EJERCER ACTIVIDADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y POR LA RENOVACIÓN ANUAL	Actualización de los requisitos para el registro de particulares	Se está llevando acabo reuniones para acordar la actualización de requisitos


PEDRO ENRIQUE CLEMET GALLARDO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

Aprobó
Responsable Oficial


ARTURO MANUEL SOTELO ORTIZ
DIRECTOR DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN
DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN
CIVIL MORELOS

Revisó
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.